

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°266-2020-CFFIEE. Bellavista, 14 de agosto de 2020.

Visto, el **Proveído N°0118-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, , en el que adjunta el **Oficio N°007-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite copia del **Acta N° 030-2020-CACCC-FIEE** de fecha 06 de agosto de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica: Est. VELASQUEZ QUIROZ, RUTH MERLY; Est. SUMARI JARA, DANIEL MEDARDO; Est. REYES LAGOS, ALEXIS ABRAHAN.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: “Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)”.

Que, con el **Proveído N° Proveído N°0118-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, , en el que adjunta el **Oficio N°007-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite copia del **Acta N° 030-2020-CACCC-FIEE** de fecha 06 de agosto de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica: Est. VELASQUEZ QUIROZ, RUTH MERLY; Est. SUMARI JARA, DANIEL MEDARDO; Est. REYES LAGOS, ALEXIS ABRAHAN.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 14 de agosto de 2020, teniendo como **Despacho: “Aprobación de tres (03) expedientes de adecuación curricular, compensación y convalidaciones remitida por el Msc. Julio Cesar Borjas Castañeda”**, se acordó: **“APROBAR**, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 030-2020-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

2. **APROBAR**, el cuadro de **COMPENSACIÓN** del Est. **REYES LAGOS, ALEXIS ABRAHAN**; de código **1423115214**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC									
COMPENSACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1423115214 – REYES LAGOS, ALEXIS ABRAHAN									
PLANE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
Nº	código	curso	cred	nota	Nº	código	curso	cred	nota
52	ES810	Análisis de Sistemas de Potencia-II	4	11	11	CB0210	Geometría Descriptiva Aplicada a la Ingeniería	3	11

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos
CITD/SLRJ/Cristy
RCF2662020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
DR. CIRILO TERAN DIANBERAS
DECANO